ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	778-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Es importante mencionar que se inicia el contrato 778 de 2021 con una asignación de municipios del departamento de Quindío y de Risaralda, los cuales son Armenia y Circasia en el departamento del Quindío y los municipios de Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa en el departamento de Risaralda, con un total de 37 personas activas de las cuales, 35 son del proceso de Reintegración y 2 del proceso de Reincorporación. En el periodo actual se realizaron llamadas a cada una de las personas asignadas para realizar contextualización de inicio de actividades del año 2021, se realizó presentación y se dieron indicaciones correspondientes a la modalidades de atención virtual; por otro lado se realizaron llamadas a la población que venía acompañando en el año anterior donde se brindó información de la nueva profesional que los acompañará y se dieron indicaciones de la modalidad de atención durante el mes de enero y febrero. En cada llamada se reforzó el tema del compromiso que de asume y se debe cumplir en el proceso adelantado. Así las cosas, el contacto inicial con la población fue informativa, esperando y proyectado para el siguiente periodo la identificación de necesidades de acuerdo al contexto, al enfoque y al género, así como una caracterización definitiva de la población asignada. A continuación, se relaciona de manera general la población asignada: se cuenta con 14 mujeres en proceso de reintegración (PPR) asignadas y 23 hombres, 21 del proceso de reintegración y 2 del proceso de reincorporación, los cuales están distribuidos de la siguiente manera: Armenia: 11 PPR Circasia: 2 PPR Dosquebradas: 11 PPR Pereira: 7 PPR Santa Rosa: 6 PPR. (verificación, llamadas telefónicas, bases de datos, correos electrónicos)
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos par la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Durante el actual periodo de ejecución del contrato 778 de 2021 no se adelantaron aplicación de instrumentos, toda vez que los contactos establecidos con la población se realizaron para realizar empalme de la nueva profesional que los acompañaría, esto para el caso de la población que se tenía en el año 2020 y para realizar presentación, creación de empatía y brindar información a la nueva población asignada en el 2021. (verificación SIR, correos electrónicos)
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En periodo actual de ejecución del contrato contó con la particularidad de tener pocos días para la realización de actividades y la asignación de nueva población, lo cual implicaba realizar llamadas de presentación e información, tratando además de crear empatía con cada uno de ellos, por tal motivo no se avanzó en el desarrollo de cumplimiento de acuerdos; realizando consulta en el SIR se contó con la obtención de información de tener 9 planes en elaboración y 14 en ejecución. Se realizó en el periodo un acercamiento al SIR para tener información del avance de las personas asignadas; se realizó lectura de las observaciones dejadas por las anteriores profesionales que acompañaban la población que se recibió en el periodo 2021; de esta manera se obtiene insumos para el acercamiento al proceso de las personas asignadas. (verificación SIR)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	778-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	De acuerdo a la revisión efectuada en el SIR y ARPA se establecieron para el periodo de enero 11 acuerdos de planes de trabajo que venían en ejecución; los cuales fueron pospuestos para otros periodos; ya que es población que apenas se recibe con la cual se consideró necesario primero establecer contacto para presentarme y empezar a establecer empatía con cada uno de ellos; adicional a ello el periodo actual contó con la particularidad de tener pocos días de ejecución lo cual dificulta avanzar en las acciones de revisión de la población, revisión de planes de trabajo, preparación de las actividades para el abordaje del acuerdo etc. (verificación SIR)
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del context territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Los días de ejecución de actividades del periodo actual estuvieron enfocados en realizar contacto por medio de llamadas a la población asignada con el objetivo de realizar presentación, fidelizar la información suministrada en bases de datos y registrar el primer contacto del año; adicional a ello se realizaron llamadas a la población que acompañé en al año anterior para contextualizarlos de la asignación de la nueva profesional que los acompañará y brindarles informaciones generales. Por tal motivo no se avanzó en el contacto de actores externos que le apuntara al ejercicio de corresponsabilidad. (verificación registro de asistencias, SIR)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	778-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Promover la permanencia de la población objeto de atenció asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para el cumplimiento de esta obligación no se adelantaron acciones concretas o puntuales, ya que se priorizó el contacto a la población para registro de asistencias y fidelización de la información. Sin embargo, se adelantaron acciones para la entrega de un proyecto productivo en artesanía correspondiente a una persona en proceso de reintegración (PPR) del municipio de Armenia, esta acción apunta al fortalecimiento productivo de la PPR y su familia. Se cuenta con una proyección 4 Beneficios de Inserción económica los cuales están contemplados así; 2 en el departamento de Risaralda (Pereira) y 2 en el departamento del Quindío (Circasia); 2 proyectados para el segundo trimestre, 1 para el tercer trimestre y 1 para el cuarto trimestre del año; todos en la modalidad de plan de negocio.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el periodo no se contó con proyecciones para culminación del proceso de reintegración, se está a la espera de la base de información con las proyecciones durante el año para determinar si se cuenta o no con población para tal fin. Se cuenta con una proyección de 3 personas para culminación durante el periodo 2021, las cuales están contempladas para el segundo periodo 2 personas y para el tercer periodo 1 persona; dos del departamento del Quindío y 1 del departamento de Risaralda.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	778-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locale relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el periodo actual de ejecución del contrato 778-2021 no se avanzó en acciones contempladas en la presente obligación. Se dio prioridad a la atención a la población, mediante contacto inicial.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	El día 22 de enero se contó con reunión general de equipo en la cual se pudo conocer el plan de acción territorial con sus 8 productos, siendo este el ejercicio inicial y de partida para la planeación de las acciones que logren darle cumplimiento a cada uno de ellos; esperando con ellos próximas reuniones donde se permitan conocer las estrategias como grupo territorial para logarlo.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Inicialmente y como se ha venido mencionado se realizó contacto mediante llamadas telefónicas a las 37 personas asignadas tanto del proceso de reintegración como de reincorporación, brindando información general del trabajo que se adelantará y del compromiso que como ARN tenemos de acompañarlos durante el año 2021 en los procesos que adelantan. Nos e generaron actividades concertadas con la población en este periodo de ejecución.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo se realizó el envío oportuno de informe de actividades; información de novedades en la ubicación de las personas asignadas; se realizó envío de diferentes información solicitadas y requeridas por los diferentes asesores.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para l Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el actual periodo de reporte de actividades la consulta del SIR fue fundamental y se realizó de manera continua ya que permitió obtener información de la ruta de cada persona asignada; allí se consignaron datos e información verídica en relación a actualización de datos de contacto, registro de avance de acuerdos, se dio además la entrega de planillas de actividades para permitir el cargue de asistencias en el SIR. Debido a los pocos días e inicio del contrato no fue posible avanzar en acciones que contribuyeran a la estrategia de corresponsabilidad y escenarios de convivencia; se realizó diligenciamiento de acta de entrega de un proyecto productivo en artesanía correspondiente a una persona en proceso de reintegración (PPR) del municipio de Armenia y su respectivo registro en el SIR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	778-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con lo procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	De acuerdos a los lineamiento y especificaciones se realizó envío de planillas de asistencia de actividades de reintegración y reincorporación (estas fueron enviadas de manera digital); se realizó envío digital de acta de entrega de bienes de insumos de 1 Beneficio de Inserción económica (BIE). (verificación correos electrónicos)
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas d acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el presente periodo de ejecución del contrato se realizó seguimiento al proceso educativo que adelantan algunas PPR con el programa de maestro itinerante adelantado con la UNAD, verificación y confirmación de envío de actividades académicas; verificación de las asistencias de cada uno de ellos durante el periodo de enero. (verificación correos electrónicos, SIR)

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo: 31 de enero de 2021

MELVA YADIRA ARIZA URIBE

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: